



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 204

4 de noviembre de 2019

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	3
Es la hora 20:40.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3
◆ INASISTENCIAS.....	3
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	4
Sistema Nacional Integrado de Salud.....	
Exposición del señor Edil Javier Gutiérrez.....4	
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.....	
Exposición de la señora Edila Mirta Serena.....5	
Que se tomen medidas en el tránsito a la entrada al balneario Arazatí.....	
Que se construya una rotonda en la entrada al balneario Kiyú.....	
Que se repare la instalación eléctrica de la Escuela 22	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.....6	
Calle Cándido Marín en muy mal estado.....	
Exposición del señor Edil Germán González.....7	
Alumnos de la Escuela 48 de Ecilda Paullier presentan un proyecto de forestación	
Exposición del señor Edil Luis Senattore.....7	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	8
Solicitado por el señor Edil Diego Mariño por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20.59.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	8
Es la hora 21.00.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	8
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	8
APARTADO I. Aprobación de actas.....	
Se vota por unanimidad el Acta 203 de la sesión ordinaria del 21 de octubre de 2019.....8	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	
No hay.....8	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	
No hay.....8	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-23 y un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales presentado fuera del orden del día.	
Apartado V: Mociones urgentes.....	
No se presentan.....15	
Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....	
No se presentan.....15	
Apartado VII: Mociones simples.....	
No se presentan.....16	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	16
Es la hora 21:43.	
◆ ANEXO.....	17

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, a las veinte y cuarenta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Juan Martín Álvarez

Ediles titulares: Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Javier Páez, Alghero Girolodi, José María Reyes, Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández y Mirta Serena.

Faltan los señores Ediles: con aviso Angelo Panzardi y Daniel Jara; **sin aviso**, Reinaldo Díaz; **con licencia**, Raúl Andiarrena, Matías Laca y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 204/2019.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala. Comienza la sesión.

(Es la hora 20:40).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑORA PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados en el repartido).

1. *Junta Departamental de San José, nota de los señores Ediles Alejandro Dianesi y Héctor Silvera, quienes solicitan que se realice un reconocimiento a los destacados alumnos y maestra de 4.º B de la Escuela 117 de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

2. *Asociación Médica de San José remite nota acusando recibo al planteo efectuado por Oficio 6081/2019, respecto a la posibilidad de realizar un cambio de modalidad en la atención al público. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

3. *Intendencia de San José remite el Expediente 5023/2019, Oficio 2864/2019, por el que solicita anuencia para la adjudicación de la explotación del local comercial ubicado en el Balneario Ordeig para la temporada estival 2019/2020. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

4. *Intendencia de San José remite Expediente 4937/2019, Oficio 2863/2019, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental el Cortometraje El Nido de Paja. (Hay repartido).*

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

5. *Asamblea General, presidencia, remite el Oficio C627/2019 por el que comunica la instalación del Sistema de notificaciones y comunicaciones electrónicas, dispuesto por la AGESIC¹. (Hay repartido).*

Pase a conocimiento de los señores Ediles y a la Mesa de la Corporación.

6. *Junta Departamental de Rocha remite el Oficio 463/2019, al que adjunta exposición del señor Edil Martín Valdez, referente a la nueva conformación del Parlamento Nacional. (Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisiones.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 21/10/2019. Faltan con aviso las señoras Ediles Susana Gásperi y Olga Martínez.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Sistema Nacional Integrado de Salud**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a una política pública que ha sido de las más innovadoras en la gestión del Gobierno Nacional, que ha tenido un impacto notorio y ha repercutido en todo el territorio, pero, por sobre todas las cosas, en la vida de la gente.

En la jornada de hoy, se realizó una especie de rendición de cuentas de lo que ha sido el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que al igual que la política de salud y de seguridad social ha atravesado la vida de las personas. Con este sistema ha llegado la consagración del derecho ciudadano de construir un cuarto pilar de protección social, en base al derecho que tienen los ciudadanos de ser cuidados.

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados reconoce el valor social de quienes cuidan, profesionalizando su tarea y mejorando sus condiciones laborales. Crea nuevos servicios de prestación e integra a aquellos que ya existen, que promueven la autonomía y mejoran la calidad de vida de los niños, niñas, personas mayores y personas con discapacidad en situación de dependencia.

Apuesta a la mejor calidad de los servicios, promueve el cambio cultural de la sociedad contribuyendo a la modificación de la división sexual del trabajo hacia la distribución más justa de las tareas de

cuidados que se realizan en el interior de las familias.

Ochenta mil son las familias que han accedido el Sistema Nacional de Cuidados. Si este número lo multiplicamos por una familia tipo, donde cada una de ellas es integrada por cuatro personas, estamos hablando de que trescientas veinte mil personas fueron beneficiarias. Setecientos setenta y un millones de dólares es la inversión acumulada que se realizó en el quinquenio en esta materia, por lo que es evidente que ha tenido un impacto bien interesante.

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados fue creado pensando en algo sobre lo que mucho hablamos, pero a veces poco se materializa, que es la reforma del Estado desde una perspectiva interinstitucional e interdisciplinaria, aquello de romper barreras desde cada una de las disciplinas y desde las instituciones que tienen la responsabilidad de llevar a cabo las tareas y las políticas públicas.

En ese marco, se crea la Junta Nacional de Cuidados, que la preside el MIDES, pero que tiene una lógica de conformación interinstitucional. Eso es lo que a nosotros nos parece muy interesante, cómo se piensa el Estado desde ese tipo de lógica, con una visión diferente, más integradora, para que el individuo tenga una atención integral.

Como sabemos, las políticas sociales, o, mejor dicho, las políticas en general, no se basan solo en un aspecto, sino que se revisten de muchas visiones diferentes y, por lo tanto, la interdisciplinaria es fundamental.

Con el Sistema Nacional Integrado de Cuidados se creó un portal para que haya una interacción con la ciudadanía, los técnicos y los prestadores del sistema. En ese marco, hubo más de ciento sesenta mil consultas a través de la plataforma, lo que evidencia la interacción que se ha dado con los ciudadanos.

El Sistema Nacional Integrado de Cuidados crea y regula el servicio que promueve la autonomía y la mejora de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, de las personas mayores y de

las personas con discapacidad en situación de dependencia, e integra una oferta de servicios de cuidados públicos y privados, algunos nuevos, creados por este sistema, y otros que ya existían.

Se desarrollan políticas vinculadas a la primera infancia. Se construyeron setenta y nueve centros CAIF², se ampliaron noventa y seis y se inauguraron dos centros CAPI³ para atender ochenta y seis mil niños y niñas de cero a tres años.

También, como todos sabemos, se ha trabajado con las situaciones de dependencia a través de asistentes pedagógicos, es decir, asistentes que acompañan a los niños en situación de dependencia durante toda su trayectoria educativa, lo que es fundamental. Todos hablamos de integración, pero el sistema educativo muchas veces no tenía las condiciones necesarias para integrar a un niño o a una niña con discapacidad, tarea que ha sido apoyada por estos asistentes pedagógicos personales y constituye un elemento fundamental de integración.

Podríamos seguir brindando mucha más información en materia de números y estadísticas vinculadas a las situaciones de dependencia y de adultos mayores. Estamos frente a una política pública que no fue todo lo exitosa que pretendíamos y queríamos, pero que ha sido, desde el punto de vista de la protección social, revolucionaria, renovadora e innovadora, que pretendemos sea una política de Estado que se materialice para todos los uruguayos y uruguayas.

Vayan nuestras felicitaciones a aquellos que llevan adelante la implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Desarrollo Social; a la Junta Nacional de Cuidados, perteneciente al Sistema Nacional Integrado de Cuidados; a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites por usted solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mirta Serena.

◆ **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**

EDILA MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente,

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, también conocido como Día Internacional de la No Violencia de Género.

Se reconoció que era necesaria una clara declaración de los derechos que se deben aplicar para asegurar la eliminación de toda violencia contra la mujer, en todas sus formas, y un compromiso de los Estados y de la comunidad internacional para que se respeten.

Quiero destacar los derechos conquistados por las mujeres en estos últimos diez años en Uruguay. La extensión de la licencia maternal, que permite a las mujeres tomarse catorce semanas de licencia después del parto, y se les otorga también un subsidio de medio horario laboral que puede ser utilizado por la madre o por el padre del bebé hasta los seis meses. El derecho al aborto, que permite interrumpir el embarazo hasta las doce semanas de gestación, para lo cual es suficiente la sola voluntad de la mujer.

Con respecto a la violencia de género, se tipificó el femicidio y el abuso sexual. Se dispuso la vacuna VPH⁴, obligatoria y gratuita para todas las niñas de doce años. El derecho a la reproducción asistida. El Estado financia hasta el cien por ciento de los tratamientos para las parejas de hasta cuarenta años que no puedan concebir. Días libres cuando se realizan el papanicolau y la mamografía.

Ley de cuotas para integrar el Parlamento, las intendencias, las juntas departamentales, los municipios y las juntas electorales.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, la mayoría de los convenios alcanzados en los consejos de salarios

incluyen una cláusula que aboga por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Obligatoriedad de contar con una sala de lactancia para todas las empresas que tengan más de veinte mujeres trabajando en ellas.

Que cada 25 de noviembre sea un momento de reflexión para reafirmar todos estos derechos adquiridos y pensar entre todas y todos la forma de luchar juntos para erradicar cualquier forma de violencia hacia la mujer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Género de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

- ♦ **Que se tomen medidas en el tránsito a la entrada al balneario Arazatí**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace un tiempo, le pedí al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tomara alguna medida en la entrada al balneario Arazatí por la peligrosidad que hay debido al tránsito.

(Se muestran imágenes).

El pasado sábado 2 de noviembre, se produjo un terrible accidente, por suerte no hubo que lamentar pérdidas humanas.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha hecho nada, y hace tiempo, reitero, que le solicité que hiciera algo al respecto, y ni siquiera ha colocado los tres picos de luz que pedí para el lugar.

También reclamé que se retirara una garita y unos carteles de ese lugar porque les quitan la visual a los conductores. Es obvio que algo está sucediendo en ese punto porque periódicamente se producen terribles accidentes. Por eso es que le solicito al Ministerio de Transporte y Obras

Públicas que mande a sus técnicos para que estudien por qué se producen accidentes en ese lugar. Algo se tiene que poder hacer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

- ♦ **Que se construya una rotonda en la entrada al balneario Kiyú**

En la misma línea de lo que venía expresando, quiero reiterarle al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que construya una rotonda ciega en la entrada al balneario Kiyú o que, por favor, se tome alguna medida antes de que comience la época de verano, que es cuando más accidentes se producen en esa zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

- ♦ **Que se repare la instalación eléctrica de la Escuela 22**

En otro orden de cosas, vecinos e integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela 22, que está ubicada en la Ruta 3 a la entrada a Villa María, me han comunicado que agradecen lo que se ha hecho por esa institución, pero sigue en malas condiciones la instalación eléctrica, lo que es un riesgo para los niños y para las personas que allí trabajan.

Hace más de dos años que reclamé que se reparara la instalación eléctrica y se mejoraran algunos aspectos de esta escuela. Por suerte llegaron recursos y se tomaron algunas medidas, pero falta que se arregle la instalación eléctrica. Los niños en invierno pasaron frío porque no se podía enchufar ni una estufa. Pido que se haga algo antes de que tengamos que lamentar algún accidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la

prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Calle Cándido Marín en muy mal estado**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Durante el último año, el señor Edil Pablo García y quien les habla hemos solicitado en tres oportunidades seguidas la reparación de la calle Charrúa. Habíamos contado alrededor de novecientos y pico de pozos en cuatros cuadras. Hoy vemos con beneplácito que la Intendencia, luego de nuestros reiterados reclamos y el de los vecinos, la ha reparado casi en su totalidad. Quiero agradecerle al Ejecutivo Departamental que se haya *puesto las pilas* para empezar a solucionar el problema de una calle.

Como no podemos quedarnos solo con la reparación de una calle y ya que toda la maquinaria está en la zona, le solicito al Ejecutivo Departamental que repare otra calle del barrio, Cándido Marín, que está en la misma situación en la que se encontraba hace quince días la calle Charrúa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

◆ **Alumnos de la Escuela 48 de Ecilda Paullier presentan un proyecto de forestación**

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias, señor Presidente.

Alumnos de la Escuela 48 de Ecilda Paullier de 5.º A, turno matutino, me han hecho llegar un proyecto que desarrollaron

denominado «Proyecto verde: más árboles, más vida». Es un trabajo que vienen desarrollando hace algunos meses, que, como el título lo sugiere, tiene el fin forestar en varios puntos de la localidad y también en el resto del departamento.

No voy a leer en detalle —después voy a acercárselo a la Mesa—, pero quisiera comentar que, teniendo en cuenta que fue hecho por alumnos de 5.º año escolar, está bien diseñado y tiene una correcta fundamentación a favor de la utilidad, en varios aspectos, de la forestación y el cuidado del medio ambiente. Presenta objetivos claros, entre ellos, contribuir al cuidado del medio ambiente, plantar árboles para contrarrestar los efectos de la deforestación y trabajar unido todo el departamento para alcanzar una meta común.

Esta iniciativa surgió a partir de lo que hace unos pocos meses fue noticia, el incendio de la selva amazónica, que generó inquietud y motivó la búsqueda de información sobre el tema de los árboles, de la vegetación y del cuidado del medio ambiente. A partir de eso, que fue derivando en distintos trabajos de investigación, llegaron a este proyecto final.

Concretamente, solicitan apoyo para poder realizar el proyecto, como así también el permiso necesario para poder forestar en algunas zonas de la ciudad. Ellos plantearon algunos lugares, como ser algunas calles, la Plaza de Deportes, algunos de los clubes deportivos de Ecilda Paullier, los patios de la escuela, y aceptarían otras sugerencias. También les gustaría forestar en otras partes del departamento.

Este planteo tiene como objetivo generar una coordinación con el Ejecutivo Departamental y con el Municipio de Ecilda Paullier para ver si pueden colaborar con algunos árboles y también, como recién mencioné, para definir qué lugares del espacio público podrían utilizar.

Como parte del proyecto, también tienen la idea de hacer el seguimiento y el mantenimiento de lo que planten, buscando asegurar el cuidado y que no quede solo en una actividad de un día.

Me parece que es un proyecto digno de ser apoyado, por el compromiso que representa y por lo noble del fin. Además, me parece que tiene un valor superlativo el hecho de que se comprometan a seguir manteniendo juntos esos espacios, lo que creo es un gran aporte para la comunidad de la localidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 20:59).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en Sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 21:22).

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente

capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto en consideración del día de hoy.

(Se lee).

Acta 203 de la sesión ordinaria del 21 de octubre de 2019.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría lee el punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 2219/2016 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Diego Mariño referente al reciclado de basura electrónica. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez relacionada con las crecidas del río San José. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en la Resolución 2904/2019 de la Corporación referente a la exposición de los Dres. Franklin Fuentes y Diego Caracciolo sobre la tala de árboles en la zona de Arazatí. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la notificación del certificado de proyecto A de la DINAMA⁵ presentado por la empresa Liberno S.A. de explotación de tosca para obra pública. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 4929/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Luis Senattore, quien propone que se realice una campaña de recolección de residuos electrónicos y pilas. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la notificación del texto de manifiesto de la DINAMA para el proyecto «Planta de elaboración de productos alimenticios, de la empresa Bioconit S.A.» (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5755/2019 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra, quien plantea la necesidad de que se tomen medidas para ahuyentar a las palomas de la ciudad. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5518/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Angelo Panzardi, referente al basural existente en el camino Las Tropas de Colonia Wilson. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 5827/2019 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente al estado de los contenedores de residuos. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 4994/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Daniel Jara referente a un basural existente al lado del arroyo De la Virgen. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 4930/2018 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Pablo

García, quien manifiesta malestar de vecinos por el camión de venta de pescado. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente en el Oficio 771/2016 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor Edil Juan Carlos Alfaro relacionada con los perros en la vía pública. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en los Oficios 5417 y 5647/2019 de la Corporación, a los que se adjunta exposiciones de la señora Edil Mirta Serena referente al proyecto denominado «Circuito limpio» que se utiliza en el vertedero. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 3623/2017 de este Legislativo relacionado con el Vertedero de la Ciudad de San José. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota de los señores Ediles Pablo García y Héctor Silvera, quienes solicitan que se le realice reconocimiento a la deportista María Carolina Pistón Braggio. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Pública en el Oficio

5320/2018 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Efraín Soto referente a la situación de la empresa Parking San José SRL.(Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Género en el Oficio 5463/2019 de la Corporación al que se adjunta exposición de la señora Edil Adriana Etchegoimberry referente a la conmemoración del Día de la Mujer. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Género, en la nota del MIDES⁶ relacionada con la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 6160/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Elianna Pascual, quien solicita que se continúe la bituminización del camino Calcagno. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 6150/2019 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Elianna Pascual respecto al mal estado de las lomadas y señales de tránsito en Ciudad del Plata. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio 4950/2018 de la Corporación al que se adjunta

exposición de la señora Edil Susana Gásperi referente al mal estado de las calles de Ciudad del Plata. (Se hizo repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 4070/2017, Oficio 2837/2019 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para donar a favor del INAU⁷ terrenos ubicados en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2481/2019, Oficio 2836/2019 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para donar un predio a favor de la Asociación Civil Pro Puntas con destino a una guardería. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ingresó un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

San José, 4 de noviembre de 2019.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: *el Expediente N.º 5015/2019 - Oficio N.º 2860/2019 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental el "Río de la Plata Fest".*

CONSIDERANDO I: *que el Director de la Hostería del Parque, Sr. Gerardo Gómez ha organizado el evento denominado "Río de la Plata Fest" en las instalaciones ubicadas en el Parque Rodó de nuestra ciudad, el que promocionará atractivos, servicios y productos del destino San José y la Región Centro Sur representando la marca "Uruguay Natural", siendo este un acontecimiento de importancia a nivel, local, departamental y nacional, con la participación de varios artistas con lo más consagrado en materia musical de Argentina y Uruguay, así como la destacada participación de consagrados Cheffs para fortalecer el calendario de "San José Gourmet" como una propuesta anual.*

CONSIDERANDO II: *que el Ejecutivo comparte la propuesta, por tratarse de un valioso aporte para nuestra cultura, dando este evento gran notoriedad a la ciudad y a todo el Departamento.*

ATENTO: *a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el artículo 10º del Decreto N° 2952/2003.*

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES**

RESUELVE

Aconsejar al Plenario se conceda al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada por Expediente N.º 5015/2019 - Oficio N.º 2860/2019, para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" el evento "Río de la Plata Fest", a realizarse desde el 29 de noviembre al 8 de diciembre de 2019 en las instalaciones de la Hostería del Parque de la ciudad de San José de Mayo.

Diego Mariño, Manuel Larrea, Gastón Camy, Germán González, Ana Gabriela Fernández, Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

19 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Voy a hablar en nombre de Alianza por San José. Con el dolor del alma, no hemos votado la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental. Después de analizar el tema con integrantes de nuestro sector, consideramos que es un evento que aporta a nuestro departamento, más allá de las diferencias que hemos tenido con la concesión de la Hostería del Parque y algunos hechos relacionados a la misma, que son de público conocimiento, porque

entendimos que hubo un mal manejo del uso de los adoquines.

Nuestro sector entiende que este informe se debió tratar antes en comisión. Ese es nuestro argumento para no votar. Le pedimos a los compañeros que no vuelva a suceder lo mismo con los futuros informes que ingresen; deberíamos ser responsables en ese sentido. En un momento se manejó la posibilidad de reunir a la comisión y después hacer una sesión extraordinaria, pero no fue así.

Aclaro que yo firmé el informe, como bien leyó Secretaría, pero, repito, luego de analizarlo con todo el grupo, tomamos la decisión de no votar.

Era cuanto quería decir para aclarar nuestra posición.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

¿No sé si se abrió el debate o estamos en la fundamentación del voto?

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos en la fundamentación del voto.

EDIL DANILO VASSALLO. Entonces no voy a poder hacer uso de la palabra, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos votado en forma favorable este informe en el entendido de que es importante para el departamento de San José este tipo de eventos, como bien lo dijo el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra. Este tipo de eventos sirven para

conjuntar energías, tanto de los actores públicos y privados, como así también de las diversas reparticiones nacionales y departamentales.

También debemos aclarar que se trata de un informe por el que se le da anuencia al Ejecutivo Departamental para declarar de interés departamental categoría C, por tanto, no le genera ninguna erogación presupuestal para el Gobierno Departamental, sino que es una simple manifestación de colaboración.

Creo que esta Junta Departamental, a pesar de algunas disquisiciones reglamentarias que se puedan invocar, tiene que tener como criterio participar de este tipo de eventos para aportar, más allá de las formas. En ese sentido, los sectores políticos se reunieron en el cuarto intermedio para hacer un informe, que, en definitiva, le sirva para ser parte de este evento. Pongo especial énfasis en el concepto de ser parte y no quedar por fuera de discusiones, que pueden parecer bizantinas para el común de la gente, pero en las que se debe participar; es bueno que se va el logo y se denote la presencia de la Junta Departamental y del Ejecutivo Departamental de San José.

Sin el pronunciamiento de este Cuerpo no se obtendría la anuencia para declarar el evento de interés departamental categoría C. El próximo viernes se va a realizar el lanzamiento del evento con la participación de diversas autoridades, y a los efectos publicitario, entendimos oportuno votar hoy este informe. Les agradezco a los señores ediles que participaron de la reunión de la comisión que se tuvo en el cuarto intermedio.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien entendemos que convocar a una reunión de comisión el mismo día de la sesión no es lo más adecuado para el análisis de los temas, es verdad que este

tema está en la Junta Departamental desde el 21 de octubre. Cada uno de los ediles bajo la responsabilidad que tenemos individualmente y la representación que ostentamos, tenemos la posibilidad y responsabilidad de estudiar todos los temas.

Nos parece interesante apoyar un evento de estas características debido a que cuenta con el aval del Ministerio de Turismo y del Ministerio de Educación y Cultura, que le han otorgado la categoría de interés cultural y de interés turístico.

Sin duda que este evento va a generar réditos no solo para la Hostería de Parque, sino también para la comunidad de San José. Tanto es así que un porcentaje de las ventas de las entradas va a ser para la comisión de apoyo del Hospital de San José. Por lo tanto, entendemos que este evento no solo va a favorecer a los empresarios que lo promueven, sino que va a traer beneficios para la comunidad, y eso hay que tenerlo en cuenta.

Simplemente lo que hace la Junta Departamental es otorgar la anuencia al Ejecutivo Departamental para la declaratoria de interés departamental categoría C, lo que no implica erogación de ningún tipo de recurso ni de beneficio hacia el evento, sino solo la grifa para en sí, sino para promocionarlo, como se hace con la gran mayoría de los eventos que se realizan en el departamento. No vemos ninguna característica distinta otros casos, más allá de que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales se haya reunido el mismo día que se realiza la sesión para darle votar la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental. Tampoco vemos que se violente ninguna norma desde el punto de vista legal o reglamentario.

Por las razones que he expuesto, la Bancada del Frente Amplio entendió oportuno darle el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más asuntos para tratar. Se levanta la sesión.

(Es la hora 21:43).

Juan Martín Álvarez
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

NOTA FINAL: La expresión «señora Edil» se registra por solicitud expresa de las legisladoras que se nombran en esa oportunidad.

ANEXO

- 1) **AGESIC** Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento
- 2) **CAIF** Centro de Atención a la Infancia y la Familia
- 3) **CAPI** Centro de Atención a la Primera Infancia
- 4) **VPH** virus de papiloma humano
- 5) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 6) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 7) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay